



MEMORIA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2019 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

La Concejalía Delegada de Hacienda ha confeccionado el Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2019, basándose en los siguientes fundamentos:

- *Las previsiones de derechos a liquidar en el 2019*
- *Los compromisos de aportación de otras Administraciones Públicas.*
- *Los compromisos adquiridos con Terceros, mediante contratos, convenios, pactos o acuerdos, incluidos los de carácter plurianual.*
- *La cuantificación de necesidades de bienes corrientes y servicios facilitadas por las diferentes áreas y concejalías.*
- *Las previsiones de tasas y otros ingresos a percibir por esta administración.*
- *Las propuestas de gastos por programas para el ejercicio 2019, elaboradas por las diferentes Concejalías.*
- *Las propuestas recogidas por la Concejalía de Hacienda de los diferentes grupos políticos que forman el Pleno de la Corporación Municipal.*
- *Las propuestas de la ciudadanía recogidas del proceso de presupuestos participativos y por los canales de comunicación habilitados.*
- *La valoración y cuantificación de la deuda elaborada por la Tesorería Municipal.*

Todo ello, en conjunto ha servido de base para formar el Proyecto de Presupuesto para 2019, cuyo resumen por capítulos, tanto en su estado de



ingresos y gastos y en relación al presupuesto del año 2018 que viene prorrogado del 2017 valorando variaciones entre este año y el anterior es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN | 2018 | 2019 | DIFERENCIA |
|------------|-----------------------------------|-----------------|-----------------|------------|
| CAPÍTULO 1 | IMPUESTOS DIRECTOS | 5.717.722,90 € | 5.999.660,52 € | 4,93% |
| CAPÍTULO 2 | IMPUESTOS INDIRECTOS | 153.080,70 € | 117.164,08 € | -23,46% |
| CAPÍTULO 3 | TASAS Y OTROS INGRESOS | 1.851.539,08 € | 1.899.781,69 € | 2,61% |
| CAPÍTULO 4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 3.372.485,50 € | 3.183.361,00 € | -5,61% |
| CAPÍTULO 5 | INGRESOS PATRIMONIALES | 171,82 € | 25,08 € | -85,40% |
| CAPÍTULO 6 | ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES | 0,00 € | 0,00 € | 0,00% |
| CAPÍTULO 7 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 0,00 € | 0,00 € | 0,00% |
| CAPÍTULO 8 | ACTIVOS FINANCIEROS | 0,00 € | 0,00 € | 0,00% |
| CAPÍTULO 9 | PASIVOS FINANCIEROS | 0,00 € | 500.000,00 € | - |
| | TOTAL | 11.095.000,00 € | 11.699.992,37 € | 5,45% |



ESTADO DE GASTOS

| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN | 2018 | 2019 | DIFERENCIA |
|------------|--------------------------------------|-----------------|-----------------|------------|
| CAPÍTULO 1 | GASTOS DE PERSONAL | 4.488.446,92 € | 5.446.346,09 € | 21,34% |
| CAPÍTULO 2 | GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS | 4.568.367,26 € | 4.295.196,30 € | -5,98% |
| CAPÍTULO 3 | GASTOS FINANCIEROS | 57.989,52 € | 60.251,46 € | 3,90% |
| CAPÍTULO 4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 523.500,00 € | 667.500,00 € | 27,51% |
| CAPÍTULO 6 | INVERSIONES REALES | 714.426,47 € | 610.415,65 € | -14,56% |
| CAPÍTULO 7 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 0,00 € | 0,00 € | 0,00% |
| CAPÍTULO 8 | ACTIVOS FINANCIEROS | 0,00 € | 0,00 € | 0,00% |
| CAPÍTULO 9 | PASIVOS FINANCIEROS | 593.443,83 € | 620.282,87 € | 4,52% |
| | TOTAL | 10.946.174,00 € | 11.699.992,37 € | 6,89% |



Respecto de la Clasificación por Programas de Gastos, cuyo objetivo consiste en determinar las Finalidad y Objetivos a alcanzar con el Gasto que se presupuesta para el 2019, el Resumen por Áreas de Gasto es el siguiente:

| ÁREA | DENOMINACIÓN | 2018 | 2019 | DIFERENCIA |
|--------|--|-----------------|-----------------|------------|
| ÁREA 0 | DEUDA PÚBLICA | 651.333,35 € | 679.172,39 € | 4,27% |
| ÁREA 1 | SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS | 4.813.214,35 € | 5.324.448,93 € | 10,62% |
| ÁREA 2 | ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCIÓN SOCIAL | 257.653,75 € | 304.288,59 € | 18,10% |
| ÁREA 3 | PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE | 2.279.981,56 € | 2.424.209,73 € | 6,33% |
| ÁREA 4 | ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO | 371.322,12 € | 254.585,65 € | -31,44% |
| ÁREA 9 | ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL | 2.572.668,87 € | 2.713.287,08 € | 5,47% |
| | TOTAL | 10.946.174,00 € | 11.699.992,37 € | 6,89% |



Siguiendo estas bases las novedades y magnitudes más significativas que presentan estos Presupuestos se pueden determinar en las siguientes:

I.- ANALISIS DEL ESTADO DE INGRESOS:

Como puede comprobarse en los Estados que se unen, desarrollados a nivel de concepto de ingresos, las previsiones de ingresos por Operaciones Corrientes, es decir los Capítulos Primero a Quinto, representan un crecimiento de 104.992,37 euros, equivalente a un 4,93%, sobre las previsiones del ejercicio 2018. La cifra total de ingresos añadiendo a los capítulos de Primero a Quinto el capítulo de Pasivos Financieros asciende a 11.699.992,37€, lo que representa un aumento total con respecto al ejercicio anterior del 5,45%.

Este incremento viene sustentado principalmente en los conceptos siguientes:

- a) Impuestos directos, que presentan una subida de 281.937,62€, un 4,93% más con respecto al año 2018.
- b) Los impuestos indirectos, que bajan un 23,46%, con una recaudación 35.916,62€ menor que en 2018.
- c) Las tasas y otros ingresos corrientes se han presupuestado en función de las estimaciones de ingresos para el presente ejercicio y presentan una subida de un 2,61 % (48.242,61€ más que el año 2018).
- d) Las transferencias corrientes presentan una bajada de 189.124,50 €, dando esa bajada solo la participación en los tributos del Estado, ya que



la aportación de la Comunidad Autónoma en seguridad ciudadana se mantiene en la misma cuantía.

- e) El capítulo de Pasivos financieros experimenta el mayor crecimiento en el estado de ingresos, pasa de 0 a 500.000,00€. Esto es debido a la previsión de formalización de una operación de financiación, ya que la salud económica del Ayuntamiento lo permite.

II.- ANALISIS DEL ESTADO DE GASTOS:

Las modificaciones más significativas dentro de las Operaciones Corrientes en el Estado de Gastos para el 2018 se pueden sintetizar en las siguientes:

- a) Gastos de Personal: Este capítulo de gastos representa un crecimiento bastante significativo, de un 21,34%. Esta subida se debe a dos motivos, las subidas salariales y actualizaciones de seguridad social según dicta el Ministerio de Hacienda y la previsión de nuevas contrataciones para el ejercicio 2019. Estas contrataciones son:
- a. Arquitecto
 - b. Administrativos
 - c. Técnicos de gestión
- b) Gastos Financieros: El capítulo de gastos financieros experimenta un crecimiento moderado, un 3,90%. Aunque se prevé la formalización de una nueva operación de crédito para este ejercicio y la firma de una operación de leasing para la sustitución del césped del campo de



futbol municipal queda compensado con la bajada continua de la deuda pública ya existente.

- c) Gastos en inversiones reales: Las inversiones para el año 2019 siguen en la misma línea cuantitativa que el año 2018. Representan un 5,22% del presupuesto total (610.415,65€). El grueso de inversiones será la mejora de las infraestructuras existentes:
- a. Remodelación de la totalidad de los parques infantiles.
 - b. Reforma integral de la avenida principal, Calle La Gloria.
 - c. Itinerario Saludable
 - d. Paseo sobre la Acequia de Zaraiche en El Siscar
 - e. Pista deportiva Orilla del Azarbe
 - f. Renovación de parte del parque móvil de la Policía Local.
 - g. Reformas en salón de actos y auditorio municipal
 - h. Climatización de la recién restaurada Casa del Huerto.
 - i. Sustitución de luminarias y césped del campo de futbol municipal El Limonar
- d) Pasivos Financieros: El capítulo 9, según las previsiones aumentará un 4.52% debido a la anteriormente citada operación de financiación.
- e) Servicios Públicos Básicos: Los servicios públicos básicos presentan un incremento del 10,62% promovido principalmente porque en esta área es donde se encuentran inversiones de más cuantía económica (remodelación Calle La Gloria).



- f) Actuaciones de protección y promoción social: Esta área aumenta con respecto a 2018 en un 18,10% notándose el refuerzo económico para este año en materia de empleo, igualdad y violencia de género.
- g) Producción de bienes públicos de carácter preferente: debido a que en esta área se alojan inversiones importantes como la renovación de los parques infantiles, se percibe un aumento del 6,33%.
- h) Actuaciones de carácter económico: Tras ser una de las áreas con mayor aumento en el ejercicio anterior, para este año se reduce su cuantía en un 31,44%, debido a que los proyectos llevados a cabo ya están funcionando y no necesitan de la inversión inicial ya realizada (planes de empleo y desarrollo de la economía local o actividades relacionadas con el apoyo del comercio)
- i) Actuaciones de carácter general: Si bien la diferencia de esta área con respecto a 2018 no es de las más significativas (5,47%), cabe señalar que dentro de ella está la renovación de programas informáticos y la realización del trabajo de Revisión de la RPT municipal.

Como **RESUMEN**, del Presupuesto que se presenta a aprobación del Ayuntamiento, se pueden extraer las siguientes **CONCLUSIONES** con respecto a los objetivos marcados:

- a) Siguiendo la línea del ejercicio anterior se consolida la herramienta del presupuesto desagregado, el cual aunque requiere más tiempo de dedicación y exigencia técnica sirve como instrumento más ágil y transparente.



- b) Se ha dado una participación más versátil a cada concejal delegado, proponiendo sus necesidades en materia de gastos para atender los diferentes servicios que componen cada área de responsabilidad. Los gastos que han precisado presupuestar, han sido analizados con el máximo rigor, sin contemplar peticiones desmesuradas que no pudieran ser atendidas.
- c) Se ha afianzado firmemente una política de equilibrio presupuestario del Ayuntamiento, con el fin de poder atender nuestras obligaciones con nuestros proveedores y contratistas en los plazos reglamentarios, al mismo tiempo que nos esforzamos en cumplir las medidas de saneamiento financiero. Para ello se ha realizado un importante esfuerzo para cumplir con las medidas de Estabilidad Presupuestaria previstas por la Ley, ajustando al máximo la previsión de endeudamiento para mantener la situación de equilibrio presupuestario en los términos de capacidad de financiación.
- d) Se ha seguido caminando en pos del bienestar de todos los vecinos y vecinas, prestando máxima atención a todos los grupos de población e intentando llegar a cubrir todas sus necesidades. Por ello se implantan planes de empleo, igualdad, violencia de género y fomento del comercio. A la misma vez se presta atención al mantenimiento y renovación de espacios e infraestructuras públicas.
- e) La oferta cultural, de ocio y festejos se amplía y diversifica como ha venido siendo así desde que en 2015 este grupo de gobierno asumió la responsabilidad del Ayuntamiento y este año se presta especial



- atención al programa Santomera Milenaria y Santomera Tierra de Esperanza que nos posiciona a nivel cultural y patrimonial como un Municipio referente.
- f) Las actuaciones de protección social se han reforzado haciendo así de Santomera un municipio al servicio de todos los ciudadanos y ciudadanas que lo necesiten. Santomera se convierte en una Ciudad acogedora, amable y justa.
 - g) La participación de los Santomeranos y Santomeranas también forma parte importante de este proyecto, del cual han podido decidir a qué se destina parte importante del presupuesto y reflejándose en éste su elección como compromiso de que se ejecutará su voluntad.
 - h) En materia educativa se continuará con el mantenimiento de los centros docentes y mejora de muchos de ellos continuando con la habilitación espacios agradables y seguros para el alumnado como así lo han manifestado en los procesos de participación llevados a cabo. A los trabajos de mantenimiento se suma todos los planes puestos en marcha el año pasado como es el caso de el de absentismo y abandono escolar.
 - i) Este presupuesto del año 2019 en definitiva va a estar marcado por la recuperación y remodelación de las instalaciones que lo necesitan y dan servicio a la ciudadanía. El césped del campo de futbol dará seguridad, calidad y aumento del potencial de una parte importante de nuestro deporte local. La remodelación de la calle gloria y los itinerarios accesibles proporcionará a los y las santomeranas un



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA, SISCAR Y MATANZAS



entorno agradable y seguro por el que pasear esperando así tener un efecto positivo en la economía y comercio local. Otra de las apuestas importantes de este equipo de gobierno es el cuidado de la infancia, por eso la mayor inversión de 2019 será la sustitución de la TOTALIDAD de los parques infantiles municipales.